

C

Nº		
AÑO	MES	DÍA
2015	10	21

SEÑOR(ES) :
 DIRECCIÓN MEDIOS S.A.C.
 CTA. CTE. JR. CASTILLA NRO. 565 DFTO. 401
 CCI :
 01187600020000695300

R.U.C.:
 TELÉFONO : 20550044553
 FAX :
 ENTIDAD BANCARIA :
 BANCO CONTINENTAL

REFERENCIA INTERNA :
 CD
 PEDIDO WEB NRO. 5769-2015
 PW SGL NRO. 17088-2015
 CD NRO. 3566-2015

FACTURAR A NOMBRE DE INDECOPI R.U.C. 20133840533
 Calle De La Prosa Nº 104 San Borja Telf.: 224-7600 anexo 8135 / 8153

SERVICIOS SOLICITADOS

T.C 3.258 VALOR 2.946.22

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
515.05.0003.0011	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE PROMOCION Y DIFUSION</p> <p>SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA "CONSUMO RESPONSABLE" A TRAVES DE EMISORAS RADIALES LOCALES EN PROVINCIAS.</p> <p>-LOS SPOTS DE RADIO DE ALCANCE LOCAL EN 04 PROVINCIAS (ZONA IV) SERAN DIFUNDIDOS HASTA EN 02 SEMANAS EN LOS DIAS PREVISTOS EN EL CUADRO 1 DEL TDR O HASTA UTILIZAR LA TOTALIDAD DE SPOTS DE RADIO DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>-LOS SPOTS DE RADIO SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR VIA CORREO ELECTRONICO POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA GPD EN UN PLAZO MINIMO DE 03 DIAS CALENDARIO PREVIO AL INICIO DE LA DIFUSION DE LOS AVISOS CONFORME A LO INDICADO EN EL CUADRO 1 DEL TDR.</p> <p>DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIA Y COTIZACION REMITIDA *CERTIFICADO PRESUPUESTAL NRO. 1036-2015.CAMPAÑA PUBLICITARIA 2015 ELABORADO POR: GERARDO LIMO SILVA</p>	9,273.00	9,273.00
TIPO DE CAMBIO: DOLARES					

SON :

TOTAL S/:

Nueve mil doscientos setenta y tres con 00/100 Nuevos Soles

9,273.00

FORMA DE PAGO	PLAZO ENTREGA	PLAZO GARANTÍA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
- 15 días calendario a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.	14 DIAS CALENDARIO		PARTIDAS	
			23724101	9,273.00
			CENTRO DE COSTOS	
			5000	9,273.00


 EJECUTIVO DE CONTRATACIONES O
 SUB-GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

SUB-GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

NOTA: EL INDECOPI se reserva el derecho de:
 1. Esta Orden es nula sin las firmas autorizadas.
 2. Los pagos son a través de transferencias bancarias; directamente a su cuenta.
 3. Emitir una factura por cada orden de servicio.
 4. Para las contrataciones afijas a la Ley de Contrataciones del Estado, el INDECOPI aplicara las penalidades correspondientes a los proveedores por incumplimiento, de ser el caso.

CONFORMIDAD 9,273.00

ANO
 MES
 DIA